

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Igual con Obama o McCain

“No hay asunto pendiente con EE.UU. para pensar que tal o cual candidato será más comprensivo”.

JOSÉ GARCÍA BELAUNDE CANCELLER DE LA REPÚBLICA



Pondrán su gestión a prueba

La ONPE informó que 181 alcaldes y 763 regidores se someterán a la consulta popular de revocatoria. El JNE fijará en qué fecha se hará dicha consulta.

GOBIERNO SE PREPARA A ENFRENTAR PARO DEL 9 DE JULIO

FF.AA. vigilarán instalaciones de servicios públicos ante protestas

■ Darán bonificación de transporte a servidores públicos de Lima

■ Federación minera decidió anoche levantar huelga y volver hoy a laborar

La presencia del ministro de Defensa, Antero Flores-Araoz, el sábado último en Palacio de Gobierno no parecía ser casual. Junto con el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, y su colega del Interior, Luis Alva Castro, coordinaba las medidas a tomar frente al paro nacional convocado para el miércoles 9.

Fue ahí donde decidieron pedir al presidente Alan García promulgar la Resolución Suprema 242-2008-DE y autorizar así la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía Nacional del Perú (PNP) en el resguardo del orden y de la tranquilidad pública.

Esta decisión comenzó a gestarse hace una semana, cuando el ministro Alva Castro remitió a su colega de Defensa el oficio 304-2008-IN/0101. En ese documento, le solicitaba el apoyo de las FF.AA. para brindar protección a los “servicios públicos esenciales y puntos críticos vitales” para el normal desarrollo de las actividades de la población.

Aunque la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) ha convocado a un paro nacional para el miércoles, la resolución publicada ayer en “El Peruano” autoriza el apoyo de los institutos armados desde mañana hasta el jueves de esta semana, pues se han anunciado otras protestas.

Según la disposición legal, la intervención de los institutos castrenses facilitará “que los efectivos



RESGUARDO CASTRENSE. El presidente García autorizó a las FF.AA. a apoyar a la policía desde el 8 al 10 de julio.

AL GRANO

“Ni la policía ni las Fuerzas Armadas son los Niños Cantores de Viena ni tampoco son la congregación de las Hijas de María”

► ¿Por qué es necesario que las FF.AA. colaboren en la custodia del orden público?

El paro ha sido anunciado no solo como una medida de suspensión de labores. También ha habido una serie de comunicados de organizaciones extremistas llamando a excesos. El Estado debe garantizar la seguridad a la población y las FF.AA. pueden colaborar con la policía si esta lo solicita a través del ministro del Interior. En la V Cumbre de ALC-UE la labor de las FF.AA. fue preventiva y eficiente.

► ¿Cómo se reflejará esa colaboración de las FF.AA. a la Policía Nacional?

La policía podrá desplazar una serie de efectivos para resguardar el orden público en las calles y las FF.AA. sustituirán a la policía en (la vigilancia de) los establecimientos de servicios públicos esenciales.

► Por ejemplo...

En los centros generadores de energía eléctrica, de suministro de agua potable, en los aeropuertos, en los puertos, etcétera. Esto permitirá que la policía

cuenta con mayores efectivos para su labor primigenia.

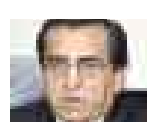
► En el caso de que se produzca algún exceso, ¿detrás de la policía estarán las FF.AA.?

La FF.AA. y la policía cumplirán lo que señalan la ley y la Constitución. Hay disposiciones legales que ordenan que el empleo de la fuerza solo será en caso necesario. Aquí no hay militarización de ninguna especie. Ni la policía ni las Fuerzas Armadas son los Niños Cantores de Viena ni la congregación de los Hijos de María.



ÁNTERO FLORES-ARAOZ
MINISTRO DE DEFENSA

OPINIONES



JORGE DEL CASTILLO
PDTE. CONSEJO DE MINISTROS

“Me he enterado de que a los trabajadores de construcción civil en Lima los quieren obligar (diciéndoles) ‘dame tu DNI temprano, vas al paro y cuando regreses te lo doy de nuevo’. Eso es una forma de coactar. Es una forma de presión inaceptable. Si la gente quiere hacer un paro, lo pueden hacer pero pacíficamente”.



OLMEDO AURIS
VICEPRESIDENTE DE LA CGTP

“Nuestra paralización, que es un paro cívico-popular, está garantizada en cuanto se refiere a su carácter pacífico, y la historia puede dar cuenta de que nunca una paralización convocada por la CGTP ha devenido en desmanes. Tenemos una guardia obrera que siempre ha velado por que no haya violencia”.



FERNANDO ROSPIGLIOSI
EX MINISTRO DEL INTERIOR

“No creo que esta ocasión amerite sacar a las Fuerzas Armadas a las calles. Eso es muy peligroso, porque las Fuerzas Armadas no están entrenadas en control de disturbios. Me parece una pésima decisión. No hay que exagerar el significado de este paro. La CGTP es una central sindical muy débil. Lo que se tiene que hacer es reivindicar a la policía”.

de la PNP concentren su accionar en el control del orden público y de la interacción con la población”.

La decisión de autorizar la intervención ha sido posible debido al Decreto Supremo 007-2008-DE aprobado el 26 de abril del 2007. Esta norma establecía que la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en emergencia es aprobada por el presidente de la República. Antes del decreto 007-2008-DE, era necesaria la aprobación del Consejo de Ministros.

OTRAS MEDIDAS

Pero el Gobierno no solo tomó precauciones referidas al orden y la seguridad. Además se tomaron medidas para asegurar el normal desarrollo de las actividades laborales el día 9, las cuales se encuentran en el Decreto de Urgencia 031-2008, publicado ayer en “El Peruano”.

Una de estas es el pago de una asignación extraordinaria de S/. 15 a los servidores públicos que laboran en las entidades estatales del departamento de Lima y acudan a trabajar el miércoles.

Asimismo, se establece que, a decisión del empleador, en el sector privado se podrá otorgar a los trabajadores un “bono extraordinario por concepto de transporte”.

En tercer lugar, el decreto de urgencia establece que los trabajadores de los sectores público y privado, que incurran en tardanza el miércoles 9, no serán sancionados ni estarán sujetos a descuento en sus remuneraciones.

En otro punto se autoriza a los vehículos categoría M1 (que tienen 8 asientos o menos y pesan 1,5 toneladas o menos) a realizar servicio de transporte de personas. Tal autorización registrará desde las 00:00 hasta las 24:00 del miércoles 9.

De otro lado, la federación minera decidió anoche levantar la huelga luego de que el Ministerio de Trabajo se comprometiera a reanudar el estudio que permitirá elaborar el proyecto de ley de jubilación minera. Así lo informó el viceministro del sector, Jorge Villasante, quien dijo que los mineros retomarían hoy a sus labores.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, expresó su confianza en que Huancavelica y Apurímac no acatarán el paro.

CONTROL POLÍTICO PARLAMENTARIO BAJO LA LUPA

El Congreso tendrá que revisar diez decretos legislativos por día

■ Piden más asesores para que Comisión de Constitución vea unas cien normas del Ejecutivo

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

La Comisión de Constitución del Congreso tiene exactamente un mes para –revisando diez decretos legislativos por día– ejercer su función de control político sobre las casi cien normas legales que ha dictado el Poder Ejecutivo para la pronta implementación del tratado de libre comercio (TLC) vigente entre nuestro país y Estados Unidos.



HASTA AGOSTO. La Comisión de Constitución del Congreso tiene una prioridad temática por atender: la revisión de los decretos legislativos

Pero lo singular de esa tarea de revisión de decretos está en que la examinación de cada una de estas normas estará a cargo de tres legisladores integrantes del grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Constitución.

Ayer el presidente de esa subcomisión, Víctor Mayorga, de las filas del Partido Nacionalista Peruano, pidió, a través de El Comercio, que a partir de agosto se duplique el actual número de asesores para la elaboración de los informes técnicos que corresponde por cada decreto legislativo dictado por el Ejecutivo.

“Este último paquete de decretos abarca 28 materias, desde administración de justicia, comercio, campo laboral y medio ambiente, por decir algunos. Los tres congresistas que formamos parte de esta subcomisión tenemos 10 días para elaborar estos informes y

UN destaca dación de paquete legal

“El paquete legislativo (dictado por el Poder Ejecutivo) tiene una orientación de modernización del Estado en su conjunto y un alcance meritocrático, lo cual es positivo. Están en la línea de Unidad Nacional que desea una verdadera transformación del Estado”, afirmó ayer el vocero de Unidad Nacional, Juan Carlos Eguren.

Dijo que el contenido de las normas laborales y de organización estatal “van en el sentido correcto y los frutos se verán en los próximos años” aunque admitió que esos decretos requieren ser revisados por el Congreso.

nos apoyamos en los asesores de nuestros despachos. Somos nueve personas: tres legisladores y seis asesores para esta tarea. Requerimos de otros cinco expertos en los campos tributario, comercial y legislación en general. No estamos hablando de ampliar el plazo”, indicó.

El presidente de la comisión de Constitución, Javier Velásquez Quesquén, admitió esta carencia logística al afirmar que si accede a la presidencia del Congreso mejorará el control político del Congreso y para ello se reorientará la labor que hoy cumple un determinado número de funcionarios que laboran en el Parlamento.

Según el legislador upepista Washington Zevallos, son 96 los decretos legislativos dictados por el Gobierno, de los cuales 35 fueron emitidos el último día de plazo legal vencido el 28 de junio.

REACCIONES ANTE PROTESTA PERUANA

Evo Morales niega que cometa intromisión

■ Asesor presidencial adelanta que Bolivia contestará queja presentada ante la OEA

LA PAZ [EFE, AFP] El presidente de Bolivia, Evo Morales, pidió a las “autoridades del Perú que no se molesten” por las declaraciones que él da sobre la supuesta instalación de bases militares norteamericanas en suelo peruano.

EL DATO

¿Medida económica?

La agencia DPA informó que el Gobierno Peruano habría decidido cerrar la compra de minerales bolivianos que habitualmente copiaban y procesaban las fundidoras peruanas para exportarlos a Asia.

Morales Ayma aseguró que “el tema de las bases militares estadounidenses no es un problema de un país”, sino “de un continente, de una región como Latinoamérica”.

El presidente Alan García Pérez ha tildado la afirmación de su similar boliviano como una “grosera mentira” y le ha pedido no entrometerse más en la política interna peruana.

Sin embargo, Evo Morales dijo ayer que continuará con sus acusaciones. “Vamos a seguir defendiendo la soberanía de Latinoamérica, no solamente de Bolivia”, decla-



EN SUS TRECE. Evo Morales dice que seguirá con intromisiones.

ró Morales en una actividad pública en La Paz.

“La defensa de la dignidad y la soberanía de Latinoamérica no es intromisión, es una orientación a nuestros pueblos”, añadió el mandatario boliviano.

HAY PREOCUPACIÓN

Por su parte, el canciller de ese país, David Choquehuanca, expresó la preocupación de su gobierno por la situación de las relaciones de Perú y Bolivia.

“Nos preocupa esta situación, que por ciertas declaraciones de algunas personas se quiera fomentar el rompimiento de rela-

ciones de nuestros pueblos”, declaró Choquehuanca a un diario de la nación del Altiplano.

De otro lado, el asesor de Evo Morales en asuntos internacionales, Pablo Solón, adelantó que su país contestará la queja que el Gobierno Peruano ha presentado a la Organización de Estados Americanos (OEA) por las intromisiones del mandatario boliviano en la política peruana. “Nosotros vamos a responder por vía diplomática esa nota, mostrando que carece de fundamentos absolutamente”, declaró Solón a una radioemisora, tras afirmar que el Perú sobredimensionó su reacción.